

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate. Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Correa, Rol C-21174-2019. Hipotecario. Se rematará el día 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el 50% de los derechos sobre el inmueble consistente en el Departamento número doscientos dos del segundo piso y de la Bodega número cuatrocientos cinco del subterráneo, ambos del edificio número cuatro, del Edificio Parque Quinchamalí, ubicado con frente a la Avenida Las Condes número catorce mil ciento noventa y uno, comuna las condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3961, 3961 Guion A al 3961 Guion D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno a del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 56699, número 86398 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 759,9932 Unidades de Fomentos más \$ 660.356.- por concepto de costas-. Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si se tratara de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmf4vly1wml-hcxzebjzwmtc09> ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 18

BANCOBICE

REMANTE: Segundo Juzgado Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º Piso, de esta ciudad, en causa rol C-485-2018 caratulados "Banco Bice con Sociedad Servicios Integrales de Belleza Tanamillo Ltda.", ordenó sacar a remate día 02 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, el inmueble denominado Parcela número Veintinueve, que se formó de la división de la Granja Osiris, de esta comuna, parcela que tiene una superficie de cinco mil setenta y seis metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte, en setenta y cinco metros con parcela número treinta; Sur, en sesenta y seis metros con parcela número ocho, canal de por medio; Oriente, en ochenta y dos metros con Juan Soriano; Poniente, en semicírculo de sesenta y dos metros con camino interior que la separa de la parcela número veintiocho.- El dominio del inmueble se encuentra inscrito y vigente a nombre de la sociedad Servicios Integrales de Belleza Tanamillo Limitada, a fojas 3381 Nº 2723 del Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. El rol de avalúo fiscal es Nº 2500-29. El mínimo para las posturas será la suma de 11.009 Unidades de fomento (al valor en pesos a la fecha del remate). Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, equivalen-

te al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate inmediatamente después de efectuado éste. Además, deberá suscribir la escritura de adjudicación en remate del inmueble, dentro de treinta días corridos de efectuado el remate. El incumplimiento de las obligaciones antes señaladas hará efectivo los apercibimientos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia Nº 123 2º Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el Secretario del Tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. 19

Remate: Ante Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 23 de Febrero de 2026, a las 15:00 horas, se rematarán los inmuebles consistentes en el Departamento Nº 133 del décimo tercer piso, el Estacionamiento Nº 12 y la Bodega Nº 8 del subterráneo, todos del edificio ubicado en calle Las Nieves Nº 3477, Comuna de Vitacura, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3033 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote seis guion A del plano de fusión respectivo; inscrito a fojas 35.458 Nº 51.920 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo subasta será la suma de U.F. 12.895.- por su equivalente en pesos. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El remate se realizará en dependencias del Tribunal Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso tres, Santiago. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario subrogante en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsan@pjud.cl

tiago8_remates@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Asesorías e Inversiones Coelemu Spa, Rol Nº C-5520-2021. Secretario. 18

PENTA VIDA

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 11º, SANTIAGO, EL 03 DE MARZO DE 2026, a las 15:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el departamento número doscientos tres del segundo piso, de la Torre B, del Condominio Trinidad Ramírez, ubicado en calle Trinidad Ramírez número cero mil diez, comuna de La Cisterna, según plano 10.049, y planos de copropiedad N°s. 10.380 y 10.380 A y B; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de HANS BASILIO VALENZUELA VILLEGRAS, a fojas 11928, Número 10984 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 825 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$230.138.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante video-conferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente "PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A./VALENZUELA VILLEGRAS", rol C-8231-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 17-18 feb.



BancoEstado

REMANTE JUDICIAL Causa Rol C-2.394-2025 "Banco del Estado de Chile con Huerta Guzmán, Carolina", Tercer Juzgado de Letras de Iquique. ordenó remate inmueble correspondiente al Departamento Nº 201 del segundo piso del Block Nº 8 y del uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 38 del primer piso del Condominio Huantajaya, ubicado en Ruta A-616 Nº 3568, de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el Nº 446 en el Registro de Planos y Documentos del año 2018. Inscrito a fs. 625 Nº 573 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$29.582.341.- Subasta 4 de marzo de 2026, 12:30 horas, Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado a la orden del Tribunal en el Banco del Estado de Chile, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,30 y las 12,30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 18

REMETE. En causa Rol C-1088-2022, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/ INVERSIONES ARR ELQUI SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 05 de marzo de 2026 a las 11:00 horas. se llevará a efecto en forma presencial, remate consiste en el Departamento Nº 404 - A, del piso cuatro, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 156, todos del Edificio denominado Arena, del "Condominio Club Océano", antes Condominio Peñuelas Club, con acceso por Avenida Costanera Nº 5.551, sector Peñuelas, de la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo Nº7001-60, inscrito a nombre de INVERSIONES ARR ELQUI SPA, a fojas 11.588 Nº 6032, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2018. El mínimo para la subasta se reduce a 4.000 Unidades de Fomento. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jc.coquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedie-

ren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. - 19

TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. CAUSA ROL C-2154-2016. Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GONZALEZ", se decretó AUDIENCIA DE REMATE EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2026.11:00 hrs sobre la Propiedad ubicada PA-SAJE LILEN N°3752, SITIO 1, MANZANA 28, SANTA CAROLINA ETAPA 4B, COMUNA TEMUCO, superficie aproximada 164.05 m², deslindes especiales. NORTE: 8,87 metros con Equipamiento Municipal N°3; SUR: 8,92 metros con lote trece; ORIENTE: 4.00 metros con Pasaje Lilén y 14,46 metros con lote 2; PONIENTE: 18,46 metros con otros propietarios. Inscrita a nombre de CRISTIAN ARTEMIO GONZALEZ ALVAREZ a fojas 22630 Nº 8846 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para la subasta es \$29.708.296, correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal, interesados subasta deberán caucionar ^mínimo establecido, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. debiendo enviar correo electrónico del tribunal, jc3.temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, rol causa en la cual participara, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción

vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom.us. Todo interesado deberá coordinar a través correo jc3_temuco_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 18

BANCO PENTA

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 03 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se subastará inmueble ubicado en Copihue, comuna de Retiro, Provincia de Linares, Región del Maule, que consiste en el Lote 'E', del inmueble denominado Temblador, de media hectárea (1/2 há.) de superficie. La propiedad a subastarse pertenece al demandado, Priagro S.A, encontrándose inscrito el dominio a su nombre a Fojas 4182 Nº 1699 del Año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral. El mínimo para la subasta será la suma de 25.076,41 Unidades de Fomento equivalentes en pesos al día de la subasta (Valor UF \$39.807,65), tasado pericialmente a folio 68 y conforme a resoluciones de folio 69 y folio 73. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99141575233>. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito que cobra en autos. En el caso de existir acreedor hipotecario, que fuese distinto del ejecutante de autos, podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución. Demás antecedentes en expediente C-8022-2023, 'Penta Financiero S.A./Priagro S.A.' Juicio Ejecutivo. Secretaria. 20

BANCO Itaú

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- 2º Piso - Santiago, Rol Nº C-6575-2023, causa Banco Itaú Chile/Sepúlveda, juicio ejecutivo, se rematará el día 04 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, deberán enviar a jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El inmueble que se rematará corresponde al emplazado en la comuna de Estación Central que corresponde a: departamento número setecientos seis del séptimo piso del Edificio cuatro guion A denominado comercialmente como Edificio El Aromo; del 'Condominio Barrio Parque, Lote cuatro' denominado comercialmente 'Condominio Edificios El Aromo y El Ciprés', ubicado en calle Titán número cuatro mil ochocientos ochenta, inscrito a fojas 41729 número 59969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$55.979.506.



El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, febrero 2026. Secretario. 19

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago, rol Nº C-17429-2023, causa Banco Itaú Chile/Toledo, juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, deberán enviar a jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El bien a subastar corresponde al departamento número mil diecisésis del décimo piso, del Conjunto Habitacional denominado 'Edificio Alto Las Rejas II', con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número sesenta y uno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 36659 número 53250 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$31.404.846. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, febrero 2026. Secretario. 19

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 05 de marzo de 2026, a las 10:00 horas vía plataforma de video conferencia Zoom, a través del siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97674069524> el inmueble ubicado en la Comuna de Algarrobo que corresponde a la Unidad o Casa Nº 46 del Condominio Mar Adentro, ubicada en Camino a Casablanca Nº 1069, de la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 1595v Número 1302 del año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo Postura \$64.181.713.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4552-2023, Caratulados Itaú Corpbanca S.A./Cuadrado, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 18

Juzgado de Letras de Colina, en Calle Interprovincial Nº 130, esquina Carretera General San Martín, Colina. Se rematará el próximo 03 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, que se realizará en modalidad presencial, la propiedad ubicada en Pasaje El Avellano número ciento veinte, que corresponde a la unidad ocho de la manzana B, de la Segunda Etapa del Barrio Costanera del Proyecto Alto El Manzano, desarrollo Etapa de Huertos Familiares, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 56221 número 81783, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023. Mínimo subasta 4.006 Unidades de Fomento (U.F.) equivalentes al mes de agosto de 2025 a \$156.819.319 y que corresponde al valor de mercado actual de acuerdo al informe pericial presentado por el perito don Alejandro Alfaro Henríquez, de fecha 24 de agosto de 2025 a folio 20. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista

bancario a la orden del Juzgado de Letras de Colina, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./Neira Rol Nº C-3488-2024. Jefe de Unidad (s). 20

Banco de Chile

Extracto. remate: primer juzgado civil de rancagua. lastaria nº 410, piso 5, rematará el dia 5 de marzo de 2026 a las 12:00 horas. el departamento numero cuatrocientos cuatro del cuarto piso. estacionamiento numero cincuenta y seis del segundo subterráneo. y la bodega numero veintiuno. del segundo subterráneo. todos del edificio parque doña javiera con acceso por avenida alberto einstein numero mil cincuenta y cinco de la comuna de rancagua. inscrito a fojas 3250 número 5957 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 del conservador de bienes raíces de rancagua. mínimo para las posturas en la suma de \$91.222.879. interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal de s.s. por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1387-2025, caratulados "banco de chile/basel". secretaría. 18

Remate: 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, séptimo piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el Departamento número novientos tres, ubicado en el noveno piso, de la bodega número veinticinco y del estacionamiento número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo del denominado Edificio Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno con ingreso por calle Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$150.872.170. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carné de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile con Farfán, Rol C-8067-2025. Secretaría. 19

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO. Juzgado Civil de Viña del Mar. Calle Arlegui Nº 346 piso Nº 4. rematará el día 04 de marzo de 2026; a las 10:00 horas, departamento número 1401 de la planta piso cuartocorde y del estacionamiento número d 65 de la plan-

ta subterráneo menos uno. Rol depto. Nº 74-534 Y ROL estac. Nº 74-593, edificio "Go Boulevard", ubicado con acceso por calle Cuatro Norte Nº 1093. Población Vergara. Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en lo bienes comunes del edificio y en el terreno, inscritos a fojas 6224 n°7059 del registro de propiedad del año 2017 correspondiente al conservador de bienes raíces de viña del mar. mínimo para las posturas en la suma de \$88.498.900 para el departamento y \$5.719.324 para el estacionamiento, sumando un total de \$94.218.224.-; el remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link: <https://pjud-d.zoom.us/j/91526278882?pwd=a1rbcd39knrac4j6x7pytjaivlzuh>. ID de reunión: 915 2627 8882 código de acceso: 834511; interesados podrán rendir caución mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del 02 de marzo de 2026, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán ingresar comprobante legible de haber rendido garantía, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 02 de marzo de 2026. individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, para contactarlo en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado modulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del 2 de marzo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos y la copia de la cédula de identidad por ambos lados, al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de los antecedentes al señalado correo electrónico hasta las 16:00 horas del 02 de marzo de 2026. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, interesados deberán tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate, la cual será remitida a la oficina judicial virtual del postor adjudicatario. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los Autos ROL C-549-2025, Caratulados "Banco de Chile con Vargas". La Secretaria. 19

REMATE: TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Calle Arlegui Nº 346 piso Nº 5, rematará el dia 3 de marzo de 2026; a las 9:00 Horas, inmueble ubicado en la Comuna de Villa Alemana, Condominio Puerto del Norte V. Calle Lourdes Nº 1051, que corresponde al departamento Nº 203-gdel edificio G, singularizado en los planos archivados bajo los números 1642,1643 y 1650 en el registro de documentos del año 2020, se incluye el estacionamiento de uso y goce exclusivo assignable. Nº 68 de la planta conjunta asignación áreas de uso y goce exclusivo, y derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscrito a fojas 399 Nº 612 del registro de propiedad del año 2021, conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo para las posturas en la suma de \$45.740.826.-; El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=m0f5sdz2ctjtyOmrnIrrfveznnlz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate. Interesados deberán rendir caución por medio de vale vista a la orden del tribunal, equivalente 10% del mínimo, acompañándolo materialmente al tribunal el día hábil anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con cinco minutos de antelación al link. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-52-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON CORTES". La Secretaria. 18



EXTRACTO: Tercer juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 06 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs., presencial en el Tribunal salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excmo. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando vale vista a la orden del tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 13:00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas a I correo j13_antofagasta@pjed.cl. Inmueble a rematar consistente en el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde a la CASA NUMEROJ-CINCO, de la manzana J, del Condominio "AGUAS BLANCAS", PORTADA DEL NORTE IV, con ingreso por Avenida Pedro Aguirre Cerda número once mil noventa y dos, del Sector la Chimba. Inscrito a nombre del demandado a Fojas 2308, Número 2614 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de ANTOFAGASTA. Mínimo de posturas será la suma de 6.181 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta. Gastos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-5049-2023 "Banco de Chile con Arancibia". 19

Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 3, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 05 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el departamento número mil ciento ocho del décimo primer piso, y del estacionamiento número ciento once en conjunto con la bodega número setenta y uno, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio Los Leones, ubicado en Avenida General José Artigas número tres mil cincuenta y cinco, comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5895 y 5895 guion a al 5895 guion b; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 48541 número 70600 en el registro de propiedad del año 2019 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$91.674.878 todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratara de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhczxebjzwmtc0zz09. Id De reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-8022-2025. Caratulados Banco de Chile con Calvache. Ejecutivo. Secretaría. 19

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el día 05 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, la casa número treinta y nueve del condominio puerta del sol, ubicada en calle Carlos González número tres mil sesenta y dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3538; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 47585

número 71779 del registro de propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$ 107.159.781.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día a hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la ley 21.389. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado nº 263-2021, dictado por la Excmo. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 Id de reunión: 961 0558 2697 los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/Toledo, Rol C-6852-2023. Juicio ejecutivo. Secretaría. 18

Décimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará en dependencias del tribunal, el día 04 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en pasaje Aralia Tres número ciento cincuenta y seis, que corresponde al lote número doscientos sesenta y nueve, del conjunto habitacional Ciudad Satélite Los Parques de Maipú comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 82788 número 120468 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de \$62.274.556, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregar presencialmente a la señora secretaria del tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del dfl 1, que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalarse en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás antecedentes y bases juicio Banco de Chile con Cárdenas, rol C-17476-2024. Secretaría. 19

Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el día 3 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Lo Espinoza número dos mil seiscientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio número cinco, de la población Morandé, comuna de Quinta Normal, región Metropolitana. Inscrita a fojas 6238 número 8880 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de

Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$133.738.013, precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. El remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjed-cl.zoom.us/j/94024170800. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo Banco de Chile/Comercial Alexander Limitada, rol C-7953-2023. La secretaria. 19



EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. Balmaceda Nº 490. Piso 2, en causa Rol C-1654-2025

"Scotiabank Chile S.A. con Carrizo" ordenó subastar 02 de marzo de 2026 a 12:00 y 12:30 horas y 03 de marzo de 2026 a 12:00, cada uno forma separada e individual, respectivamente: 1) Parcela Nº 7, ubicada sector Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue. Región Los Lagos, superficie de 5221 metros cuadrados, siguientes deslinde NORTE, en parte de veintisiete coma sesenta metros, con Parcela Seis; y. en parte de veinte metros, con franja destinada a servidumbre de tránsito; SUR, con parcela uno, en cuarenta y siete coma sesenta metros; ESTE, con Parcela Ocho, en ciento cinco coma cincuenta metros; y. OESTE, con Bruno Roessner, en ciento trece coma cincuenta metros. Dominio rol inscrito ejecutado fojas 1341 vta. Nº 1779 Registro Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas. Rol avalúo Nº 3450-65 comuna Puerto Varas. Mínimo subasta: \$10.770.972.2) Parcela Nº 8 ubicada en el sector de Ensenada, comuna de Puerto Varas. Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, superficie de cinco mi 1 metros cuadrados. y los siguientes deslinde: NORTE, con franja destinada a servidumbre de tránsito, en cuarenta y siete coma sesenta metros; SUR. con Parcela Una en cuarenta y siete coma sesenta metros; ESTE, con Parcela Nueve, en ciento cinco coma cincuenta metros; y. OESTE, con Parcela Siete, en ciento cinco coma cincuenta metros. Dominio Rol inscrito ejecutado fojas 1342 Nº 1780 Registro Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Rol avalúo Nº 3450-66 comuna Puerto Varas. Mínimo subasta \$12.893.808.3) Lote Nº 14 de la Manzana A. ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado plano archivado bajo Nº 4534 año 2016. en documentos anexos Registro de Propiedad, con una superficie de 100.17 metros cuadrados, y los siguientes deslinde especiales: NORORIENTE: en catorce coma treinta metros con Sitio número trece, de la Mz. A; SURORIENTE: en siete coma cero cero metros con calle Nueva Dos; SURPONIENTE: en catorce coma treinta metros con Sitio número quince de la Mz. A; y NORPONIENTE: en siete coma cero cero metros con otros propietarios. Dominio Rol inscrito ejecutado fojas 2354 vta. Nº 3370 Registro de Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol avalúo Nº 5740-14, comuna de Puerto Montt. Mínimo subasta \$17.972.475. Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma Zoom https://zoom.us debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión e internet. ID 6741314431 Código Acceso: 2Civil. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado para el inmueble y manifestar su interés participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjed.cl, a más tardar el día anterior. hasta las 14:00 horas, para entrega material en tribunal vale vista estable-



cida como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado participar subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción correspondiente acta remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviar un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Demás antecedentes en causa. El Secretario. 19

REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 3 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas por video-conferencia plataforma Zoom. ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, el 50% de los derechos embargados sobre la propiedad correspondiente al terreno y vivienda Nº 49 de la manzana F, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 3.024 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2004. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 3.147, Nº 2.992 del año 2021. Mínimo para la subasta será \$70.896.309.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta Para partid par en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos

para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso. Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo postor acompañar copia de su cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarla adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto, c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol Nº C-2874-2021, caratulado "Scotiabank Chile con Inversiones San Jaime Spa" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual sección consulta de causas y "audiencias de remate". Secretaria. 18

Remate: Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3º piso, en causa Rol C-20214-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace de conexión <https://zoom.us/j/96105582697>, el 4 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento 1301 del piso 13, del Edificio Don Exequiel, con acceso por calle Madreselvas número 3020, Comuna de Macul, Región Metropolitana y la bodega 84 del segundo subterráneo, del Edificio Don Exequiel, con acceso por calle Madreselvas número 3020, Comuna de Macul, Región Metropolitana. Departamento 1301 inscrito a fojas 73262, número 106572, Bodega 84 inscrita a fojas 73262, número 106573, ambos del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$53.700.600. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, deberán acompañar materialmente un vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile con Febres. La Secretaria. 18

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado é Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 6º Piso, en causa Rol C-9200-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace de conexión <https://pijudcl.zoom.us/j/99272471511?pwd=grBFbj92nFUawBdoTdrAmIa0TfU1gs.1>, el 2 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, el Inmueble ubicado en Casa o unidad número quince, del Conjunto Habitacional denominado Condominio La Hacienda de Huechuraba Seis, Lote Uno-A Uno, Etapa Uno, con acceso general por calle Berta Correa número mil setecientos noventa y uno, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3858; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 93805, número 137123, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 125.629.435. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admite como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El interesado deberá solicitar el código de acceso al correo 22jivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile con Peña. La Secretaria. 19



REMANTE JUDICIAL Causa Rol C-2762-2025

"Banco de Crédito e Inversiones con S y Z Prestaciones" de Servicios Spa" Primer Juzgado de Letras Iquique, ordenó remate de derechos del Lote 12-H de la subdivisión del sitio N° 12 de la Manzana D del Proyecto de Parcelación Valles Hermosos. Dominio a fs. 2962 N° 3608 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 2015. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$713.618. Subasta 12 de marzo de 2026, 10:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar el día hábil anterior al remate, entre las 09:30 y 12:30 horas ante el Secretario o cupón de pago Banco Estado que deberá ser acompañado al correo electrónico j1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al remate, hasta las 12:30 horas. Las invitaciones serán enviadas a los postores vía correo electrónico. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 20

REMANTE JUDICIAL Causa Rol C-3622-2024

"Banco de Crédito e Inversiones con Derpich Araya" Primer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate del inmueble consistente en el Departamento número mil ciento dos del Décimo Primer Piso. Torre Norte, de la Bodega Número treinta y ocho, y de los Estacionamientos números diecisésis y dieciséis del Edificio PUNTA CAVANCHA. ubicado en Capitán Roberto Pérez numero dos mil setecientos setenta y siete de la comuna de Iquique, individualizado en el Plano de copropiedad inmobiliaria archivado bajo el número 1777 en el Registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2008. Inscrito a fs. 1836 N° 2185 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique del año 2021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$225.742.302. Subasta 05 marzo 2026 10:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:30 y 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 20

REMANTE JUDICIAL Causa Rol C-1383-2025

"Banco de Crédito e Inversiones con Castillo Santos" Primer Juzgado de Letras Iquique ordenó el remate de los derechos respecto del inmueble ubicado en Pasaje Los Gladiolos N° 1980, de la Comuna de Iquique. Inscrito a fs. 3523 Vta. N° 4256 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique del año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$15.221.595. Subasta 12 marzo 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:30 y 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 20

REMANTE CAUSA ROL C-6030-2023. Primer Juzgado Civil Temuco, caratulado "Banco de Crédito e inversiones con Vásquez"

audiencia 27 de febrero de 2026, 11:00 horas, subastar propiedad ubicada en calle Los Físicos 0231, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana P del plano de loteo del Conjunto Habitacional Los Creadores de la comuna de Temuco. inscripción fojas 3741 número 3799 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, año 2023. Mínimo \$60.000.000.- Precio contado enterado dentro tercero día salvo ejecutante. Postores rendirán caución valor equivalente 10% mínimo establecido subasta, interesados consignarán garantía suficiente para participar subasta conforme bases remate, mediante depósito judicial a través cupón de pago Banco Estado, cuenta corriente tribunal (no transferencia electrónica) y acompañar comprobante mediante escrito a la causa a través oficina Judicial Virtual salvo ejecutante, hasta 12 horas día anterior. En caso de suspensión remate por motivos ajenos Tri-

bunal, se realizará día siguiente hábil a la misma hora. Subastase realizará por video conferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us/>, ID Reunión 946 4793 1193, Código de acceso: remate. Garantía para aquellos postores que no se adjudiquen inmueble, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario accederá a opción trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojv-web/tramite_fácil. Demás antecedentes expediente digital. 19

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa

Rol C-12.739-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 04 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 104 del primer piso del Edificio A dos y el estacionamiento N° 76 en conjunto con la bodega N° 37, ambos del piso subterráneo, todos del Condominio Plaza El Roble de Huechuraba, ubicado en calle Camino del Roble N° 1.550, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 27459, N° 38905, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$83.004.984. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Govea García, Jesús Enrique. La Secretaria. 19

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, el 03 de marzo de 2026

a las 10:30 horas, se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado con frente a la Calle Los Aymaras Número veintiún mil setecientos cincuenta y siete, que corresponde al lote número cincuenta y cuatro de la Etapa Dos, del Lote Dos B del Conjunto Las Brisas de Chicureo Norte, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado Pedro Sebastián Escalona Vergara, Rut: 15.962.399-8, inscrito a fojas 60665, número 87042, del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 01580-00137 de la comuna de Colina. Mínimo subasta 5.433 unidades de fomento, según informe pericial evacuado a folio 48 de autos, en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante de este juzgado antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Escalona Vergara, Rol N° C-8872-2022. Secretaria. 18

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 18º Piso, Santiago, en autos Banco Bice/Ponce Rol N° C-8792-2022

se rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, la propiedad consistente en: a) Departamento N° 1.507 del 15º piso, del Edificio Salar Calama o Vivar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a Fojas 4222 número 3619 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; b) Estacionamiento N° 130 ubicado en el 2º subterráneo, del Edificio Salar Calama o Vivar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, y dos acceso vehiculares ubicados en calle Vivar N° 1.451 y en calle Vivar N° 1.457, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016; inscrito a Fojas 4223 número 3620 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; c) Estacionamiento N° 131 ubicado en el 2º subterráneo, del Edificio Salar Calama o Vivar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, y dos acceso vehiculares ubicados en calle Vivar N° 1.451 y en calle Vivar N° 1.457, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016. Inscrito a fojas 4224 número 3621 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; d) Departamento N° 1.505 del 15º piso, del Edificio Vivar Calama o Edificio Salar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a fojas 4225 número 3622 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; e) Estacionamiento N° 153 ubicado en el 2º subterráneo, del Edificio Vivar Calama o Edificio Salar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a fojas 4226 número 3623 del Registro de Propiedad de año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Calama. Mínimo posturas cantidad UF 3.333, en su equivalente en pesos, monedad legal, al día de la subasta, m ás la suma de \$ 151.467,-, por costas procesales y personales, que corresponde a la reducción del mínimo fijado para el segundo remate conforme el artículo 500 N° 2 del Código de Procedimiento Civil. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante link: <https://pjud.cl/zoom.us/j/9597657734>. Para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs., del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre

completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Pago contado. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos Banco Bice con Ponce Rol N° C-8792-2022. Secretaría. 19

BANCO security

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, subastará el día 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas el inmueble correspondiente a Lote quince guión uno, del plano de subdivisión del predio denominado reserva de la ex Hijuela Uno de la parte que queda al Sur del camino de Santiago a Valparaíso del Fundo Santa Corina, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dominio se encuentra inscrito a fojas 916 número 1184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 696-1, comuna de Pudahuel. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$451.555.556. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcxZEbjZWMtC0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security contra Mar Adentro Inversiones S.A. C-20.000-2023. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Mar Adentro Inversiones S.A., Rol C-20000-2023. 18

Remate. 26º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 12º Piso, Santiago subastará el día 03 de marzo de 2026, a las 15:30 horas el inmueble correspondiente a: Lote B 6, resultante de la subdivisión del Lote B Seis, y este resultante de la subdivisión del Resto del Lote B, que resultó, a su vez, de la subdivisión de la Reserva Cora Dos, del Proyecto de Parcelación Sauce de Miramar, ubicado en la Comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de subdivisión agregado bajo el número 3.064, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2015. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 758 Número 554 del Registro de Propiedad del año 1990, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 208.647.369. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal

el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Inversiones La Candelaria Limitada, Rol C-1617-2022. 19

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, 11 de marzo 2026 a las 14.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Rematése inmueble ubicado en Calle Santiago Rosas n° 1931, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Dominio a fojas 45 vuelta número 54 del Registro de Propiedad de Osorno del año 2004. Mínimo postura 4.300 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago Rut N°60.306.001-6, por al menos el 10% del mínimo. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, "Esmax Distribución Spa con Barros", Rol C-14.471-2022. 19

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en causa cobranza laboral RIT C-7-2024, caratulada "Osambela con González", se rematará el día 02 de marzo del año 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; una propiedad de don Francisco Eduardo González Valdivia, la cual tiene 9,9500 hectáreas, denominado Lote B, ubicada en Yáquil de la comuna de Nancagua. Los deslinde son: NORTE: hoy Hugo Tagle y Comunidad Cerro Lucero y Sucesión Moya; SUR: en parte con lote A del plano y en parte con Molino de la sucesión de don José Victoriano Cornejo Soto, ambos con canal de por medio; ORIENTE con cerro de don Enrique Segundo y don José Gabriel Parraguez González y PONIENTE, con cerro sucesión Francisco Moya y Sucesión Lucero, inscrita a fojas 3988 número 4162 del año 2013, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Figura como del Rol de avalúos N° 135-98 de la comuna de Nancagua. El precio mínimo de la subasta \$151.944.000. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_santafemando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJk0Zkd2VEqkp6eUc3NDB4ckFIQTo> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 18

22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 06º piso, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, 09 marzo 2026, 15:00 hrs. a través siguiente enlace: Id de la audiencia: 91344665298, Departamento C 41 piso 4, Edificio Uno; Estacionamiento 141 en conjunto con la Bodega 46 piso -2 y

Estacionamiento 144 piso -2, todos Condominio Raíces del Taihuén, acceso calle El Taihuén nº 12600, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, además derechos proporcional valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales encuentra el terreno, inscrito fojas 18.675 nº 26.784; fojas 18.677 nº 26.786 y fojas 18.676 nº 26.785, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2020. Mínimo subasta 10.022,1735.- Unidades Fomento equivalente pesos día subasta más \$ 495.200.- costas. Cada postor participar subasta deberá constituir garantía suficiente por 10% precio mínimo. En cuanto garantía, todo postor deberá acompañar tribunal vale vista a la orden tribunal por suma correspondiente monto establecido autos. La entrega material vale vista deberá verificarse jueves inmediatamente anterior fecha subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Solo se recibirán aquellas que sr. Secretario admite como garantía suficiente, lo que será certificado en causa. Juntamente entrega vale vista deberá entregar documento anexo, siguiente información: 1) Rol causa; 2) Nombre y Rut postor 3) Nombre y Rut apoderado postor comparecerá audiencia remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos cuenta corriente tribunal, a menos postor interesado solicite fundadamente por escrito autorización respectiva tribunal, con al menos 10 días anteriores remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará calificación suficiencia de garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta postor plazo no menor a 10 días. Mayores antecedentes autos rol C-5.783-2025 Augustar Seguros de Vida S.A. con Polanco. Hipotecario. Secretaria. 18

Remate. ROL V-156-2023, 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 10. Rematará día 4 marzo 2026, 15:00 horas, inmueble ubicado Calle Homs 6945 depto. 205, estac. 58 y bg. 44 del 2º subterráneo, Las Condes, Región Metropolitana, inscrito fs. 68.097, nro. 103.170 Registro Propiedad 2011 CBR Santiago. Mínimo posturas 3.693 UF. Subasta presencial dependencias tribunal. Oferentes podrán hacer posturas en subasta, acompañar vale vista orden tribunal equivalente 10% mínimo fijado para remate, con cédula identidad vigente; subasta no aceptará dinero en efectivo, vale vista con nombre del tomador para facilitar devolución; garantías devueltas después de adjudicado el inmueble. No participan en remate postores con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Pago diferencia se deberá efectuar quinto día hábil realizado remate. Todo lo anterior bases de remate expediente. Secretaria. 18

Remate: ante juez partidor carolina valenzuela azocar, avenida nueva providencia 1881, oficina 2303, comuna de providencia, santiago. se rematará en la causa arbitral "balut con balut", con fecha 06-03-2026, 15:30 horas, el 100% de los derechos de dominio del inmueble ubicado en calle charles hamilton 250, las condes, región metropolitana, inscrito a fojas 8001 nº 116269 del registro de propiedad año 2023, y a fojas 22436 nº 32497 del mismo registro del año 2022, ambas conservador de bienes raíces de santiago. mínimo posturas: 8.982 unidades de fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta, pagadero en vale vista bancario a nombre de la árbitro, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la licitación, documento que deberá ser entregado dentro del plazo indicado en el oficio de la actuaria señora maría luisa martínez reyes, secretaria del 16º juzgado civil de santiago, huérfanos 1409, piso 4, santiago. interesados deben rendir caución mediante vale vista bancario a nombre del juez árbitro por una suma ni inferior al 10% del precio mínimo fijado para las posturas. bases y demás antecedentes que requieran, podrán solicitarlos al correo electrónico cavazocar@gmail.com. com. 18

EXTRACTO. En juicio de partición seguido ante Partidor RODRIGO ROJAS OLIVARES, se ha ordenado remate: Sitio y casa, inmueble denominado Sitio 5 Manzana B, de los en que se subdividió reserva Cora 1, Proyecto Parcelación Barraza, Comuna de Ovalle, inscrito f 1256, Nº 1717, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Ovalle. Rol avalúo 3071-6. Mínimo subasta \$30.000.000. Día subasta 04 marzo de 2026, a las 16:00 horas en oficina del Notario de Ovalle CARLOS GALLEGUILLOS

CARVAJAL, calle Victoria 157, Ovalle. Participantes deben presentar vale vista bancario a la orden del Partidor por \$3.000.000, a ser entregado antes del inicio del remate. El precio subasta deberá pagarse de contado, dentro de 10 días hábiles desde fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del partidor. Las bases del remate y demás antecedentes de propiedad disponibles en oficina del actuaria CARLOS GALLEGUILLOS CARVAJAL y/o pueden ser solicitados al correo contacto@rrabogados.cl. CARLOS GALLEGUILLOS CARVAJAL. Notario Público y Ministro de Fe. 18

Remate: Juez Partidor Enrique Donoso Silva, en domicilio calle Huérfanos 835 Piso 18 de la ciudad y comuna de Santiago, Oficio Sr. Actuario Notario Público Titular de la 43º Notaría de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, calle Huérfanos 835 Piso 18 de la comuna de Santiago, se rematará martes 10 de Marzo de 2026 a las 12:00 horas como un solo todo el inmueble materia del juicio de partición ubicado en Santiago, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, en el ex Asentamiento Colo-Colo de los predios Fundo Hijuela Las Casas, parte del Fundo Hijuela San Luis y Potrerillos, conformado de forma rectangular en Potrero Las Casas de la Hijuela Los Galpones, que corresponde a la Parcela número 16 y derechos sobre 19 ava parte del Bien Común General número Uno signada con Rol de Avalúo número 117-305 comuna Quilicura, originalmente con una superficie aproximada 18,1 hectáreas y actualmente y luego de expropiación de 16,7638 hectáreas o 167,638 mts², inscrito a nombre de los comuneros a fojas 26988 número 28945 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago de 20 Mayo 1997. Valorización inmueble UF. 28.224.- Mínimo para comenzar posturas suma equivalente en pesos a UF. 2.822,40.- al valor de la citada Unidad al día de la subasta, correspondiente al 10% del valor mínimo fijado para la subasta. El Vale Vista deberá extenderse a la orden del Tribunal de Partición, o bien a la orden del propio postor, quien deberá endosarlo previo al inicio de la subasta en favor del Tribunal. El precio del remate se pagará de contado en el equivalente en pesos, moneda de curso legal, dentro de los 10 siguientes días hábiles a la fecha de realización de la subasta al valor de la UF. del día del pago efectivo en el despacho del Sr. Actuario de la Partición mediante un Vale Vista bancario extendido a nombre del Partidor. Serán de cargo del subastador todos los impuestos, derechos, gastos para la total y completa aprehensión civil de la propiedad que se remata, sin derecho a reembolso y fuera del precio de remate. Demás bases y condiciones y consultas en expediente de Partición 'Sepúlveda Franchini Humberto - Sepúlveda Pulvirenti Emma y otros' 4º Juzgado Letras Civil Santiago Rol C-19965-2018 en oficio Actuario Sr. Juan Ricardo San Martín Urrejola o correo electrónico Partidor enriquedonososilva@edsabogados.cl Juan Ricardo San Martín Urrejola Actuario Partición 'Sepúlveda Franchini Luis Humberto - Sepúlveda Pulvirenti Emma y otros' 4º Juzgado Letras Civil Santiago Rol C-19965-2018. 20

Remate: Maximiliano Andrés Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará en tercera fecha, 6 marzo 2026, 15:00 horas, inmueble calle Salas Nueve mil cincuenta y Tres, comuna de la cisterna, Rol de Avalúo Numero 2643-9. Dominio inscrito, en parte, a fojas 17430, Nº 14827, año 2014; en parte a fojas 17912 Vuelta, Nº 14893, año 2015; en parte, a fojas 5635, Nº 5253, año 2018; y en parte a fojas 15979 Vuelta Nº 14785, año 2018, todos Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo postura UF 2000, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarse a mpaluz@gmail.com. Actuario. 20

Tercer Remate, juez árbitro Luis Miranda Cereceda, en juicio de partición caratulado Ortiz con Hernández, rematará el día 25 de marzo 2026, a las 16:00 horas, en Huérfanos 1147 oficina 442,

Comuna Santiago, propiedad ubicada en calle Francisco de Lazcano Nº 13.582, de la comuna de San Bernardo, según Inscripción Especial de Herencia que rola a fs.2052 vta., número 3354, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, encontrándose el título anterior a fs. 1061 vta., número 2577 del Registro de Propiedad del año 1981, de ese conservatorio, Rol de avalúo 5337-8, comuna de San Bernardo. Mínimo postura UF900, población vale vista por el 10% del mínimo a la orden del juez árbitro Luis Armando Miranda Cereceda Rut 7.680.590-3. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día martes inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 13:30 horas. Demás antecedentes expediente arbitral. 19

Partición Borgel con López. Martes 3 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, se realizará remate ante juez árbitro partidor don Gonzalo Neira Kaibitsch del Departamento 213 del 21 piso, del edificio Torre Nº 5, ubicado en Avenida Portugal Nº 38, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos, entre los cuales se encuentra el terreno, rol de avalúo Nº 1005-120, inscrito a fs. 61.054 Nº 87.611 del año 2017 y a fs. 17.339 Nº 24.873 del año 2020, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se llevará a efecto en la oficina del juez partidor, ubicada en calle Huérfanos 1055, oficina 709, Santiago. El mínimo de posturas será la suma de \$66.666.667. Todo postor para poder tomar parte en el remate, deberá rendir caución, equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante un Vale Vista Bancario endosable. 19

Remate ante juez partidor, Diego Sánchez Fuentes, rematará 05 marzo 2026, 16:00 horas, en la oficina ubicada en calle Los Abedules 3085, 5 piso, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inmueble ubicado en calle General Salvo Nº 82, hoy Nº 96 y 98, de la Población El Salvador, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inmueble inscrito a fojas 22537, número 32445 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017, Rol avalúo 864-23. Mínimo UF 8.100, pagadero contado dentro 10 días hábiles, garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto +56932031473 y dasanchezf@gmail.com/dasanchezf@gmail.com. 20

EXTRACTO REMATE. JUICIO DE PARTICIÓN. Juez partidor GASTÓN IVER HUDSON, rematará vía Google Meet, LUNES 23 de FEBRERO 2026 a las 16:00, inmueble Rol 1476-19, Pasaje San José nº 3933, Sitio 11 Mz 8, Lote A-Uno, Comuna La Serena, fojas 6811 Nº5335, año 2011; fojas 10.243 N°7273, año 2014; y fojas 2599 Nº1776, año 2020, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1026 Unidades de Fomento. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Juez Partidor por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillips@sypabogados.cl Actuario Ministro de fe(s), Diego Matías Tello Pérez. 19

JUEZ PARTIDOR DON JUAN BAUTISTA GUTIÉRREZ CASAS, en Juicio Arbitral causa 2-2024, "VERGARA/VERGARA", el día 18 de febrero de 2026 a las 17:00 hrs., mediante videoconferencia en plataforma Zoom ID: 436 949 8286, Código de Acceso: 12345, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas; se subastará: la propiedad de don SALOMON RAMÓN VERGARA HERNÁNDEZ, de doña MARCELINA MAGDALENA VERGARA HERNÁNDEZ, de doña EVA ARIELA VERGARA HERNÁNDEZ, de doña BRIGIDA UBALDA VERGARA HERNÁNDEZ, de doña MIREYA JACQUELINE VERGARAR HERNÁNDEZ, de doña MELANIA RUDITH VERGARA HERNÁNDEZ, y de don DARIO FERNANDO VERGARA HERNÁNDEZ, inmueble rural correspondiente a: propiedad ubicada en Isla La Fortuna, comuna de Río Bueno, de una superficie de 32,85 hectáreas. El dominio a nombre de los comuneros, rola inscrito a Fs. 493 vta. Nº 464 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, y a Fs. 2087 Nº 2021 correspondiente al Registro

de Propiedad del año 2023, ambas del CBR de Río Bueno. Rol de avalúo número 527-7 de la comuna de Río Bueno. Mínimo posturas \$250.000.000, el plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será de cinco días hábiles contados desde la fecha de subasta, ya sea por medio de un vale vista a la orden del Sr. Juez Partidor, Juan Bautista Gutiérrez Casas, cédula de identidad 12.422.382-2, o bien, por medio de transferencia y/o depósito bancario a la cuenta corriente Nº010-00057-07 del Banco de Chile a nombre del Sr. Juez Partidor, Juan Bautista Gutiérrez Casas, en este último caso, debiéndose remitir el respectivo comprobante de pago de la garantía a los correos abogadojuanguitierrez@gmail.com con copia a rebolledosalazarf@gmail.com. Postores deberán remitir el respectivo comprobante de pago de la garantía a los correos antes señalados, y constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Sr. Juez Partidor Juan Bautista Gutiérrez Casas, cédula de identidad Nº 12.422.382-2, o bien, por medio de transferencia y/o depósito bancario a la cuenta corriente Nº 010-00057-07 del Banco de Chile a nombre del Sr. Juez Partidor Juan Bautista Gutiérrez Casas, hasta las 12:00 horas del mismo día del remate. Si los comuneros desean participar en el remate estarán exentos de rendir la caución antes indicada. Las adjudicaciones sólo podrán hacerse de manera individual a una sola persona natural o jurídica, o conjunta a dos personas jurídicas, dos personas naturales o una persona jurídica y una persona natural, como máximo. El plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de 30 días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Los interesados deberán remitir al correo electrónico abogadojuanguitierrez@gmail.com con copia a rebolledosalazarf@gmail.com escrito, antes de la hora y fecha indicada en las bases de remate, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y demás antecedentes sobre forma de llevar a cabo la subasta constan en el expediente del Juicio de Partición y pueden ser solicitados al Sr. Juez Partidor don Juan Bautista Gutiérrez Casas, a los correos electrónicos ya señalados. Actuario. 20

REMATE EN CAUSA ARBITRAL GAONA CON SOTELO. Se rematará el jueves cinco de marzo de dos mil veintiséis, a las quince horas, la Propiedad ubicada en Calle Pintor Ciccarelli 524, comuna de San Joaquín, Santiago. Rola inscrita a fojas nueve mil setecientos setenta y cuatro vuelta, número ocho mil quinientos sesenta y seis, año dos mil siete, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. La propiedad se encuentra actualmente sujeta a hipoteca en favor de Banco del Estado de Chile por 945,0392 UF a fojas 5460 Nº 3668 de 2007 e Hipoteca a fojas 5491 Nº 3669 de 2007, con cláusula de garantía general en favor del banco del estado de chile El remate se efectuará en pública subasta en la oficina del Juez Partidor Estado 115, oficina 306, Santiago, ante la Jueza Arbitro, doña CARMEN GLORIA VILLEGRAS BERNAL. El mínimo para las posturas es la suma de ochenta millones de pesos (\$80.000.000). Los interesados en tomar parte en el remate deberán consignar previamente un Vale Vista endosable a nombre del Juez árbitro, doña CARMEN GLORIA VILLEGRAS BERNAL, Rut 9.026.543-1, teléfono 9 8228 2012, por la suma de ocho millones de pesos (\$8.000.000) como garantía de seriedad. El precio de la propiedad adjudicada se pagará de contado, dentro de veinte días hábiles después del remate, mediante Vale Vista a nombre del Juez árbitro doña Carmen Gloria Villegas Bernal. Si el adjudicatario fuese parte en los autos arbitrales, el plazo máximo será de veinte días corridos. La propiedad se rematará en el estado material y jurídico en que actualmente se encuentra, como cuerpo cierto, con todo lo edificado, construido, plantado, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, estado que será conocido por los postores previamente, en los días de exhibición que serán como mínimo con tres días anteriores al remate, no dando lugar a ninguna alegación antes, durante o después del remate. La propiedad se entregará libre de gravámenes. Ministro de fe autoriza. 20